Outlook

RE: PROCESO CONTRACTUAL CD 38 DE 2026 - SERVICIOS PROFESIONALES INGENIERO ELECTRICISTA - PARA REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO - URGENTE

Desde Alfonso Samuel Pinilla Almario <apinilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 09/11/2026 16:32

Para Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Miguel Ángel Coronado Cabrales <mcoronac@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina Seguridad Salud Trabajo - SG-SST - Sucre - Sincelejo <sgsstsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Francy Lorena Hernandez Arrieta <fhernana@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Del Socorro Gonzalez Algarin <mgonzaal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Liseth Adriana De La Ossa Diaz <ldelaosd@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes a todos.

En atención a la solicitud de revisión del proceso de contratación directa cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO ELECTRICISTA PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES JUDICIALES Y APOYAR LA PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS A INCORPORAR EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2027, ASÍ COMO PRESTAR EL APOYO INTEGRAL AL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EJECUCIÓN, desde el componente financiero del Comité Estructurador me permito emitir concepto FAVORABLE, con fundamento en lo siguiente:

1. Valor: el valor estimado de $12.750.000, incluidos impuestos, está correctamente calculado: honorarios mensuales de $7.500.000 por un (1) mes más $5.250.000 proporcionales a los veintiún (21) días restantes.
2. Disponibilidad presupuestal: el valor está amparado en su totalidad por el CDP No. 15826 del 06/11/2026, por $12.750.000, en estado Generado, con saldo por comprometer de $12.750.000 y sin valores bloqueados.
3. Imputación: el rubro C-2701-0800-37-20111D-2701019-02 (Adquisición de bienes y servicios – Despachos judiciales adecuados y dotados), recurso Nación 16 SSF, es coherente con el presupuesto de inversión y con el proyecto "Modernización de la infraestructura física de la Rama Judicial como instrumento estratégico de acceso a la justicia a nivel nacional", BPIN 202300000000027, señalados en el estudio previo.
4. Plazo y vigencia: con acta de inicio estimada para el 10/11/2026, el plazo de un (1) mes y veintiún (21) días termina el 30/12/2026, dentro de la vigencia 2026. El cronograma estimado de pagos es: pago 1 por $7.500.000 (10/11 al 09/12/2026) y pago 2 por $5.250.000 (10/12 al 30/12/2026).

Cordialmente,

Alfonso Samuel Pinilla Almario
Coordinador área de Contabilidad
Dirección Seccional de Admón Judicial de Sincelejo
Calle 22 No. 16-40 Piso 1, Pal. De Justicia.
e-mail: apinilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
PBX.: (5) 275 4780 – Ext: 1120
Cel.: 311 4144221
Sincelejo – Sucre - Colombia

De: Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de noviembre de 2026 15:43
Para: Miguel Ángel Coronado Cabrales <mcoronac@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Alfonso Samuel Pinilla Almario <apinilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina Seguridad Salud Trabajo - SG-SST - Sucre - Sincelejo <sgsstsincelejo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Francy Lorena Hernandez Arrieta <fhernana@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Del Socorro Gonzalez Algarin <mgonzaal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Liseth Adriana De La Ossa Diaz <ldelaosd@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: PROCESO CONTRACTUAL CD 38 DE 2026 - SERVICIOS PROFESIONALES INGENIERO ELECTRICISTA - PARA REVISIÓN Y PRONUNCIAMIENTO - URGENTE

Buenos días para todos, comparto carpeta donde reposa la información para poder adelantar la CONTRATACION DIRECTA cuyo objeto es la ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO ELECTRICISTA PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES JUDICIALES Y APOYAR LA PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS A INCORPORAR EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2027, ASÍ COMO PRESTAR EL APOYO INTEGRAL AL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA EN EJECUCIÓN,*** para un periodo estimado de un (1) mes y veintiún (21) días contados a partir de la firma del acta de inicio (se estima que inicie mañana) previo cumplimiento de requisitos de ejecución, conforme a las directrices impartidas por el Ordenador del Gasto.

Agradezco adelantar las revisiones pertinentes y emitir sus pronunciamientos ECONOMICOS, JURIDICOS, TECNICOS y SST para emitir los documentos precontractuales definitivos y publicar de inmediato en SECOP II y asi generar el contrato HOY para que los terminos nos puedan dar.

Al Ordenador del gasto agradezco adicionalmente la designación de la supervisión.

Comparto link de carpeta donde se encuentra la información:

CD 38 DE 2026 SERVICIOS PROFESIONALES INGENIERO ELECTRICISTA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le

corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.